



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1040/2023
14 SEP 2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA SEXTA VERSIÓN – 2023, DE LOS FORMATOS N° 40, 41, 42, 43, 44 Y 45, CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum VD N° 20/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5352, de fecha 28 de agosto de 2023, mediante el cual la Representante de la Máxima Autoridad ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de los Formatos N° 40, 41, 42, 43, 44 y 45, en su sexta versión – 2023, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la sexta versión – 2023, de los Formatos N° 40, 41, 42, 43, 44 y 45, correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 40 - Cadena de Valor
Formato 41 - Matriz de Relación de Objetivos Macroprocesos/Procesos
Formato 42 - Normograma
Formato 43 - Matriz Interacción de Macroprocesos
Formato 44 - Matriz Interacción de Procesos
Formato 45 - Mapa de Procesos

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/cscf
SFCQ



Página 1 de 1

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”